

Guía Docente: Fundamentos psicopedagógicos de la atención de la diversidad

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
Carácter	Básico
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carmen Chacón Aguilar	Correo electrónico	carmen.chacon@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn Carmen Chacón		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos psicopedagógicos de la atención de la diversidad • Psicología del aprendizaje • Psicología del desarrollo
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro/a de educación primaria y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar.</p> <p>La temática que desarrolla la asignatura es de gran interés en la formación del maestro que ha de capacitarse para descubrir y eliminar las barreras que impiden la inclusión plena de los individuos en los contextos educativos.</p> <p>Se diseña con la finalidad de profundizar en los diferentes enfoques que sobre la respuesta a la diversidad se plantean en el ámbito educativo. Es una asignatura que aborda temas que se encuentran en la primera línea del debate social, ya que la diversidad cuando se conceptualiza como desigualdad, genera en la comunidad conflictos que requieren soluciones complejas, reflexionadas y empáticas. Para el maestro es de gran importancia profundizar en la diversidad en educación, conocer los problemas que genera, las ventajas que aporta y las estrategias para atenderla. Pero sobre todo, se pretende que se posicione dentro de los paradigmas actuales sobre la diversidad, identificar los propios prejuicios e interiorizar valores inclusivos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG05 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana. • CG07 - Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CE01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. • CE02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. • CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. • CE05 - Planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, planifica y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana. • Estimula y valora el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. • Reúne e interpreta datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Comprende los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. • Conoce las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. • Identifica dificultades de aprendizaje, las informa y colabora en su tratamiento planificando la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>En los últimos años la atención diversidad se ha convertido uno de los aspectos fundamentales de la función de maestros y maestras de cualquiera de las etapas educativas. De esta manera es necesario que se profundice en el concepto de diversidad para posteriormente conocer los distintos trastornos en el desarrollo (intelectual, conductual, sensorial, motriz y/o de atención) que los alumnos de la etapa pueden evidenciar. Conociendo las diferentes manifestaciones de la diversidad se podrá disponer de pautas de atención a las necesidades educativas derivadas de cada una de las alteraciones del desarrollo. A partir del conocimiento de estas manifestaciones de la diversidad en el desarrollo, el maestro/maestra podrá determinar cuáles son las barreras específicas del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar las medidas, recursos y estrategias necesarias que favorezcan la inclusión dentro del aula ordinaria y del centro.</p>
--	--

educativo. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:

- Diversidad y escuela inclusiva. La discapacidad como manifestación de la diversidad. Diversidad de origen psicobiológico y social. Desigualdad, segregación e inclusión educativa. La inclusión en la práctica educativa y en la legislación.
- Alumnado con necesidades específicas. Necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales. Medidas educativas de la atención a la diversidad. Valoración, admisión, escolarización y dificultades de la intervención.
- Discapacidad motora, sensorial e intelectual. Trastorno del espectro del autismo. Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Dificultades de aprendizaje. Altas capacidades intelectuales.
- Recursos de atención a la diversidad. Informe psicopedagógico. Adaptaciones curriculares. Diversificación curricular. Apoyos personales. Medidas compensatorias.

Contenidos

UD 1. Conceptualización y fuentes de diversidad

- 1.1. Diversidad y desigualdad
- 1.2. Diversidad psicobiológica
- 1.3. Diversidad sociocultural
- 1.4. Diversidad sexual y afectiva
- 1.5. Diversidad funcional

UD 2. Inclusión en la práctica educativa

- 2.1. Inclusión educativa
- 2.2. La inclusión en la legislación educativa española
- 2.3. Medidas educativas para los ACNEAE
- 2.4. Desafíos y controversias actuales en la intervención con ACNEAE

UD 3. Recursos para atender a la diversidad

- 3.1. Recursos para atender a la diversidad en la práctica educativa
- 3.2. Evaluación psicopedagógica
- 3.3. Recursos extraordinarios para la inclusión educativa

UD 4. Discapacidad motriz y discapacidad sensorial

- 4.1. Discapacidad motora
- 4.2. Discapacidad visual
- 4.3. Discapacidad auditiva

UD 5. Discapacidad intelectual y Trastorno del espectro del autismo

- 5.1. Discapacidad intelectual

5.2. Trastorno del Espectro Autista

UD 6. TDAH, dificultades de aprendizaje y altas capacidades

6.1. Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

6.2. Trastornos de aprendizaje

6.3. Altas capacidades intelectuales

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

**Bibliografía
básica**

Palacios, J., Marchesi, A. y Coll, C. (2017). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura, recomendamos los capítulos del tomo II dedicado a la psicología de la educación escolar y especialmente el capítulo 5: Desarrollo, educación y educación escolar (Rosario Cubero y Alfonso Luque) y el 6: Constructivismo y educación: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje (Cesar Coll).

Verdugo Alonso, M. A. y Schalock, R. L. (Coords.) (2013). *Discapacidad e inclusión*. Amarú.

Recoge el esfuerzo innovador de numerosos profesionales de reconocido prestigio y dilatada trayectoria en el campo de la discapacidad. Su objetivo es actualizar las concepciones sobre las deficiencias, discapacidades y minusvalías con el fin de aportar material de utilidad para mejorar las prácticas de evaluación e intervención en todas las etapas de la vida de las personas con necesidades especiales. Incluye temas muy diversos y de gran actualidad referidos a las distintas discapacidades.

Bibliografía complementaria

Aguilar, T. D. J. C. (2012). Atención a la diversidad en el aula. *IUNAES*, 5(12), 63-71.

Albertí, M. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Graó.

Alsina, G., Arroyo, A. y Saumell, C. (2010). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento (Vol. I). Infantil y Primaria*. Graó, 2010.

Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Graó.

Botías, F., Higuera, A. M. y Sánchez, J. F. (2012). *Necesidades educativas especiales*. Wolters Kluwer.

Brown, K. (2021). Teaching Students with ADHD. *Salem Press Encyclopedia*, 6.

Claustre, M. y Gomar, C. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva*. Graó.

González Galán, M.A., Trillo Miravalles, M.P. y Goig Martínez, R.M. (2019). *Atención a la diversidad y pedagogía diferencial*. UNED.

Guinot, J. (2013). *Mitos y realidades sobre el TDAH: hiperactividad y déficit de atención*. Altaria.

Hortal, C. (coord.) (2011). *Alumnado con trastorno del espectro autista*. Graó.

Marín Suelves, D. y Fajardo Bravo, I. (coords.) (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant lo Blanch.

Martín Domínguez, D. y Soto Rosales, A. (2011). La atención a la diversidad: una cuestión de actitudes. *XXI: Revista de Educación*, 3, 149-157.

Martinez, J. L. (2010). Trastornos del espectro autista. *Revista Padres y Maestros*, 331, 21-26.

Ortiz Jiménez, L. y Carrión Martínez, J.J. (coords.) (2020). *Educación inclusiva. Abriendo puertas al futuro*. Dykinson.

Pérez, J. A. S. (2013). Reflexiones sobre el TDAH: estudio de casos. *Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente*, 22, 71-80.

Quintanal Díaz, J. y Goig Martínez, R. M. (2020). *Miradas a la realidad social. transformar y humanizar desde el compromiso*. Editorial CCS.

Rubio Roldán, M.J., Martín Cuadrado, A.M. y Cabrerizo Diago, J. (2020). *Recursos para atender a la diversidad en contextos educativos*. UNED.

Rosell, C., Soro-Camats, E. y Basil, C. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz*. Graó.

Verdugo Alonso, M. A. (dir.) (2002). *Personas con discapacidad: perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo XXI.

Otros recursos

Aspace.org. (s.f.). *Confederación ASPACE. Parálisis cerebral* [Web]. <http://www.aspace.org>.

- Federación española de asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral.

Cermi.es. (s.f.). *CERMI. Comité español de representantes de personas con discapacidad* [Web]. <http://www.cermi.es>

- Comité Español de Representantes de discapacidad.

Cnse.es. (s.f.). *Confederación Estatal de Personas Sordas* [Web]. <http://www.cnse.es>.

- Confederación Nacional de Sordos.

Consaludmental.org (s.f.). *Confederación salud mental España* [Web]. <https://consaludmental.org/>

- Confederación española de agrupaciones de familiares y enfermos mentales.

CREENA (2016). *Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra* [Web]. <http://creena.educacion.navarra.es/>

- Centro de recursos de la educación especial de Navarra.

Discapnet.es. (s.f.). *Discapnet: Portal de las personas con discapacidad* [Web]. <http://www.dicapnet.es>

- Web de discapacidad promovida por la ONCE.

Feaps.org. (s.f.). *FEAPS. Plena inclusión* [Web]. <https://www.plenainclusion.org/>

- Confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual.

Fespau.es. (s.f.). *FESPAU. Confederación Española de autismo* [Web]. <http://www.fespau.es>.

- Federación española de padres de personas con trastorno del espectro autista.

MEC (s.f.). *INTEF-Educalab* [Web]. <http://www.pntic.mec.es/recaula/diversidad/index.htm>.

- Página del Servidor del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del MEC. Directorio de Recursos para alumnos con Necesidades Educativas Especiales y enlaces a Servidores de interés para la Educación.

Once.es. (s.f.). *Portada de entrada a la web de la ONCE* [Web]. <http://www.once.es>

- Web de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Orientación Andújar (s.f.). *El portal de la educación. Recursos Educativos* [Web]. <http://www.orientacionandujar.es/>

- Web que dispone de numerosos recursos educativos para la educación especial

Sindromedown.net. (2016). *Down España* [Web]. <http://www.sindromedown.net>.

- Federación española de instituciones para el síndrome de Down.